

Guayaquil, 31 de Julio del 2009.

Señores:

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

ECUACEADPRODUCC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo sido notificado de conformidad con la Ley y Estatutos de la Empresa, en calida de comisario principal, presento el informe correspondiente al ejercicio económico del 2008.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes y aplicables, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, de igual manera han dado la colaboración total para el desempeño de mis funciones durante la revisión de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros correspondientes a dicho año.

Los libros sociales como los documentos, y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, este Balance correspondiente al año 2008 no refleja movimiento alguno.

Atentamente.-



Eco. Ana Mosquera Ordoñez

